



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 124  
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### OFICIALES

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1005068, ha dictado la Resolución "A" N° 2482/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 02 de Julio de 2013. Y VISTO ... y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1º: Disponer la Baja Por Cesantía del Sargento HECTOR REINALDO GONZALEZ D.N.I. N° 13.539.837, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura faltas gravísimas, previstas en el artículo 15° incisos 20°; 23° y 27 del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el art. 15 inc. "l" de la Ley N° 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los arts 15° párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y Arts. 19° inc. "c"; 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Fdo.: Dr. Martín Berrotarán, Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 16455 – 1/8/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1002165, ha dictado la Resolución "A" N° 2497/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 08 de Julio de 2013. Y VISTO ... Y CONSIDERANDO. . . EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1º: Disponer la Baja. Por Cesantía del AGENTE JOSE ESTEBAN ALVAREZ, DNI N° 33.264.488, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el Artículo 15° incisos 19° y 27°, del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y Arts. 19 inc. "e" y 102 de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes previstas en el Art. 10° inc. 2° del R.R.D.P., y agravantes establecidas en el Art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Fdo.: Dr. Martín Berrotarán, Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 16454 – 1/8/2013 - s/c.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN  
GESTIÓN INTEGRAL DE RESOLUCIÓN

Resolución SJRRC-R N° 252 - Río Cuarto, 3 de julio de 2013 - VISTO: los expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el Anexo I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo; y CONSIDERANDO: I) Que, en cada uno de los Expedientes nominados en el Anexo I, se ha emitido el Acto administrativo pertinente; II) Que, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 54 del código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones). Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo

dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: Artículo 1º.- Notifícase a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como Anexo I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del término de cinco (5) días de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Delegación de la Dirección General de Rentas más cercana a su domicilio a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente. Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados indicados en el Anexo I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones. Artículo 3º.- Protocolícese, dése intervención al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: GRACIELA LILIANA BARRIOS - Jefe de Area Apoyo Regional Río Cuarto - Dirección General de Rentas

#### ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	0570-000482/2008	GONZALEZ, RITA GRACIELA	SJRRRC-R 0110/2012	21/05/2012
2	0570-000964/2011	VILLOSIO, LUIS FRANCISCO	SJRRRC-R 0028/2012	12/03/2012
3	0570-001066/2012	SIGWALD, MARIA VICTORIA	SJRRRC-R 0261/2012	14/09/2012
4	0570-001118/2012	VERON, JOSE MAXIMILIANO	SJRRRC-R 0182/2012	02/07/2012

5 días – 16519 – 1/8/2013 – s/c.

#### LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC

Licitación Pública N° 4065. Apertura 3/9/2013 hora: 9,00 hs. Objeto: Obras en desarrollo del Norte y Noroeste provincial Electrificación de Departamento Cruz del Eje y Parajes las Abras, La Aguadita, Río Seco, Escuela José Mármol, Alimentación El Tropiezo, Paraje Media Naranja". Lugar: Adm. Central Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343, 1° piso, Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 3.892.065,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub- Especialidad: redes de media tensión y baja tensión. Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días calendarios. Valor del Pliego: \$ 3892. Reposición Sellado: \$ 65,00. Consultas y Pliegos: Adm. Central de 7,30 a 12,30 hs. Córdoba. 5 días – 17137 – 1/8/2013 - 1/8/2013.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

LICITACIÓN PRIVADA N° 22/2013

CONTRATAR PROVISION DE REACTIVOS, INSUMOS y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNOSTICO SEROLOGICO. LUGAR DE CONSULTAS: Laboratorio de Hemoderivados- Departamento Compras - Av. Valparaiso S/N - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs NOMBRE DEL PRE ADJUDICATARIO o RAZON SOCIAL: ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-50084630-1 DOMICILIO DEL PRE ADJUDICATARIO: ING. E. BUTTY 240 - PISO 12 - C1001AFB. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - RENGLONES PRE ADJUDICADOS: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 Y 25. PRECIO UNITARIO R.1: \$ 4.104,32 - PRECIO TOTAL R.1: \$ 57.460,48.- PRECIO UNITARIO R.2: \$ 2.102,98 - PRECIO TOTAL R.2: \$ 25.235,76.- PRECIO UNITARIO R.3: \$ 1.623,82 - PRECIO TOTAL R.3: \$ 22.733,48.- PRECIO UNITARIO R.4: \$ 907,50.- PRECIO TOTAL R.4: \$ 7.260.- PRECIO UNITARIO R.5: \$ 859,10.- PRECIO TOTAL R.5: \$ 1.718,20.- PRECIO UNITARIO R.6: \$ 665,50.- PRECIO TOTAL R.6 \$ 1.331.- PRECIO UNITARIO R.7: \$ 1.107,15.- PRECIO TOTAL R.7 \$ 2.214,30.- PRECIO UNITARIO R.8: \$ 732,05.- PRECIO TOTAL R.8 \$ 1.464,10.- PRECIO UNITARIO R.9: \$ 1.024,87.- PRECIO TOTAL R.9 \$ 2.049,74.- PRECIO UNITARIO R.10 \$ 1.694.- PRECIO TOTAL R.10 \$ 1.694.- PRECIO UNITARIO R.11 \$ 6.388,80.- PRECIO TOTAL R.11 \$ 127.776.-

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

PRECIO UNITARIO R. 12 \$ 16.371,30.- PRECIO TOTAL R. 12 \$ 327.426.- PRECIO UNITARIO R. 13 \$ 8.571,64.- PRECIO TOTAL R. 13 \$ 171.432,80.- PRECIO UNITARIO R. 14 \$ 859,10.- PRECIO TOTAL R. 14 \$ 4.295,50.- PRECIO UNITARIO R. 15 \$ 955,90.- PRECIO TOTAL R. 15 \$ 955,90.- PRECIO UNITARIO R. 16 \$ 387,20.- PRECIO TOTAL R. 16 \$ 1.936.- PRECIO UNITARIO R. 17 \$ 949,85.- PRECIO TOTAL R. 17 \$ 3.799,40.- PRECIO UNITARIO R. 18 \$ 585,64.- PRECIO TOTAL R. 18 \$ 14.641.- PRECIO UNITARIO R. 19 \$ 321,86.- PRECIO TOTAL R. 19 \$ 4.506,04.- PRECIO UNITARIO R. 20 \$ 974,05.- PRECIO TOTAL R. 20 \$ 1.948,10.- PRECIO UNITARIO R. 21 \$ 974,05.- PRECIO TOTAL R. 21 \$ 1.948,10.- PRECIO UNITARIO R. 22 \$ 974,05.- PRECIO TOTAL R. 22 \$ 1.948,10.- PRECIO UNITARIO R. 23 \$ 958,32.- PRECIO TOTAL R. 23 \$ 1.916,64.- PRECIO UNITARIO R. 24 \$ 958,32.- PRECIO TOTAL R. 24 \$ 1.916,64.- PRECIO UNITARIO R. 25 \$ 958,32.- PRECIO TOTAL R. 25 \$ 1.916,64.-

Nº 17055 - \$ 756.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 06/13

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la obra "REPAVIMENTACIÓN DE CALLES DE CASCO CÉNTRICO" de la ciudad de Villa María. OBRA FINANCIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA - PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos tres millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos veinte (\$ 3.993.420,00). VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en Mendoza 852 ciudad de Villa María, hasta el viernes 16 de agosto de 2013 a las 12:00 horas. VALOR DEL PLIEGO: Pesos quince mil (\$ 15.000.-) PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el viernes 23 de agosto de 2013 a las diez horas (10 horas) en Mendoza 852, ciudad de Villa María. APERTURA DE LAS OFERTAS: el viernes 23 de agosto de 2013 a las diez horas (10:00 horas) en la sede del IMI sita en Mendoza 852 de la ciudad de Villa María. VILLA MARÍA CRECE.

Nº 17098 - \$ 300,90

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - EXPTE.N.: 0182-030385/2013

Adquisición de cien (100) vehículos para patrulleros 0 Km. tipo Pick Up Camioneta doble cabina, con destino a la Policía de la Provincia de Córdoba. - APERTURA: 09 de Agosto de 2013- HORA: Doce Horas (12 hs.) LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico PRESUPUESTO OFICIAL: Veintidós Millones Novecientos Mil (\$ 22.900.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, hasta las 10:00 hs. del 09 de Agosto de 2013. AUTORIZACIÓN: Decreto Nº 798 del Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura - VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veintidós Mil Novecientos 00/100 (\$ 22.900,00).-

5 días - 17089 - 1/8/2013 - s/c.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

AREA DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE REGISTRO PATRIMONIAL

OFRECIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS EN CONDICION DE REZAGO. Las reparticiones de la Provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente en el Área de Administración del Poder Judicial- Oficina de Registro Patrimonial, sita en calle Arturo M. Bas 158 2º Piso, en el Horario de 8.00 a 14.00 hs. o vía correo electrónico a [tpatrimonial@justiciacordoba.gov.ar](mailto:tpatrimonial@justiciacordoba.gov.ar), o telefónicamente a los Nº 0351-4481014/1614 internos 37101 y 37102. La Directora Area Administración.

3 días - 16516 - 30/7/2013 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

LICITACION PUBLICA Nº 18/2013 - Expte 0025258/2013

Objeto: "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE MAMOGRAFIA DIGITAL DIRECTO PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS" Fecha y Lugar de Apertura: Martes 20/08/2013 - 11:00 Horas - Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Artigas 160 - 1º piso - Aula usos múltiples Retiro de Pliegos: Sin Costo - Facultad de Ciencias Médicas Dirección de Compras (1º piso Pabellón Perú - Cdad Universitaria-Cba) Mail: [direccion\\_compras@fcm.unc.edu.ar](mailto:direccion_compras@fcm.unc.edu.ar) Tel- Fax: 0351-4334424/4030 - Horario 8 a 14 hs

2 días - 16221 - 29/7/2013 - \$ 124,60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

CONTRATACION DIRECTA TRAMITE SIMPLIFICADO Nº 210/2013

OBJETO: CONTRATAR EJECUCION PAVIMENTO CRUCE CANTERO CENTRAL. LUGAR DE CONSULTAS: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras - Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs NOMBRE DEL PRE

ADJUDICATARIO O RAZON SOCIAL: JOSE PABLO CHAMORRO CUIT Nº 23-26481967-9 DOMICILIO DEL PREADJUDICATARIO: SANTA CRUZ 714 - BARRIO LAS MALVINAS - VILLA CARLOS PAZ- 5152 CORDOBA RENGLON PREADJUDICADO Nº 1. PRECIO UNITARIO R. 1: \$ 26.105,40 - PRECIO TOTAL R. 1: \$ 26.105,40.-

Nº 17053 - \$ 210.-

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Lugar y Fecha: Buenos Aires 23 de julio de 2013. Organismo Contratante: Comisión Nacional de Actividades Espaciales. Procedimientos de Selección: Tipo: Licitación Pública Nº 17. Ejercicio: 2013. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: sin modalidad. Expediente Nº 209/13. Rubro comercial: construcción. Sistema de contratación: ajuste alzado. Objeto: Obra "Ensanche del pavimento frente a la subestación transformadora del Edificio B15 del Centro Espacial Teófilo Tabanera, Córdoba". Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento - Av. Paseo Colón 751, 3º piso, CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0074 (5402). Sede de Córdoba: Centro Espacial Teófilo Tabanera: Ruta Provincial C-45, Km 8, Falda del Cañete, Provincia de Córdoba, Tel.: 03547-43-1000. Plazo y horario: de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Costo del pliego: pesos quinientos (\$ 500). Monto de la garantía de oferta a integrar: pesos seis mil ochocientos dos con 69/100 (\$ 6.802,69). El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", o en el sitio web de la CONAE [www.conae.gov.ar](http://www.conae.gov.ar), ingresando a "Sobre CONAE y luego a Compras". Presentación de las ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas de CONAE - Av. Paseo Colón 751, OB, CP (1063), Capital Federal. Día y hora: Las ofertas deben presentarse en un sobre cerrado hasta las 10:30 hs del día viernes 6 de septiembre de 2013. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento: Av. Paseo Colón 751, 3º piso, CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0074 (5402). Día y hora: viernes 6 de septiembre de 2013, 11 horas.

15 días - 17085 - 15/8/2013 - \$ 9.450.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

CONTRATACIÓN DIRECTA TRAMITE SIMPLIFICADO Nº 239/2013.

PROVISION DE CELDA Y FUSIBLES PARA SUB ESTACION DE ARQUITECTURA SEGÚN REQUERIMIENTO DE EPEC. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS-Dpto. Compras-Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 15 Hs. en el Laboratorio de Hemoderivados. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO COMPRAS. Apertura: 02-08-2013 - 12:00 Horas.

Nº 17054 - \$ 210.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA

Resolución Nº 8569 - Ref. Expte. Nº 0045-016091/2012.- Córdoba, 10 de Junio de 2013. Ref.: Expte. Nº 0045-016091/12.- VISTO: El expediente de referencia, en el que los titulares del inmueble no presentaron impugnación por lo que debe procederse de acuerdo a lo estipulado por la Ley 5330 en su art. 22, constituir Tribunal Administrativo; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; POR ELLO: Atento el Dictamen Nº 137/13 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones RESUELVE: Art. 1º.- CONVOCAR a Tribunal Administrativo que prevé el Art. 19º de la Ley Nº 5330 para que dictamine sobre la tasación del inmueble considerado. Art. 2º.- DESIGNAR al Vicepresidente del Directorio Ing. Agr. GUSTAVO E. PIGNATA, como integrante por parte del Consejo de Tasaciones, del Tribunal Administrativo que por este acto se convoca. Art. 3º.- COMUNÍQUESE a los propietarios a fin de que comparezca su Representante Técnico, en el término de Ley, a integrar el Tribunal Administrativo referido en el Art. 1º de la presente Resolución, y Archívese.-

5 días - 15310 - 31/7/2013 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA  
DIVISION DOCUMENTACION PERSONAL

Notifíquese a la AGENTE MARQUEZ MARIA LAURA, M.I. Nº 30.794.536, del contenido obrante por Resolución de Jefatura Nº 55245/2013, de fecha año 2013, por el término de cinco días seguidos, cuyo texto a continuación se transcribe: "VISTO, el presente expediente identificado como DPVIII 543/13, a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral del Personal Policial, con la finalidad de determinar su condición administrativa en virtud de haber hecho uso de Licencias por razones de salud bajo la vigencia de la Ley Nº 9728, Y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido, a fs. (02/04) el Departamento Medicina Laboral comunica que los causantes con menos de Quince (15) años de antigüedad, han superado la cantidad de días de Licencia Médica estipulados en el art 68º inc. "e", detallándose al efecto la totalidad de días de usufructo, situación por la cual han sido considerados en Situación de Disponibilidad y Pasiva, según corresponda. Que

ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 9728, vigente a partir del día 01/01/2010, se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputo de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. 68° inc "e" de la citada normativa, estipula que revistará en servicio efectivo "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta seis (06) meses computables desde que la misma fue verificada y con una antigüedad menor a quince (15) años de servicio". Por su parte el Art. 69° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistará en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el período de servicio efectivo y hasta seis (06) meses más." Por último se prevé que vencido este plazo, el personal revistará en situación pasiva por el término máximo de seis (06) meses, ello por imperio del art. 70° inc. "d". Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en Servicio Efectivo, ello a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, corresponde colocar a los mismos en situación de revista de Disponibilidad, todo ello por los períodos determinados respectivamente en nómina del personal adjuntada en Anexo I mientras se mantenga en dicha condición médica y hasta el plazo máximo de seis (06) meses; y en Situación Pasiva por los períodos que correspondan. Corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por los Arts. 94° y 95° del texto legal citado y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 478/13, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la colocación en situación de Disponibilidad y Pasiva del personal detallado en el Anexo I, todo ello por resultar legalmente procedente y por los períodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "e" y 70° inc. "d" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94° y 95° de la Ley N° 9728. 4. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 2.013. RESOLUCION N° 55245/2013.

5 días – 16402 – 31/7/2013 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA  
 CRIA. VILLA ALLENDE

El Señor Jefe de la Comisaría de Villa Allende Comisario Eduardo Manuel Pettina procede a notificar al Sub comisario GOMEZ EDGARDO NESTOR M.I. N° 20.783.750 del contenido de Resolución de Jefatura de Policía N° 55241/13 la cual reza: VISTO, el presente expediente identificado como N° 662766 026 39 712, a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación medica laboral del personal policial, con la finalidad de determinar su condición administrativa en virtud de haber hecho uso de Licencia por razones de salud bajo la vigencia de la Ley N° 9728 Y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido a fs. (02, 06 y 10) el Departamento Medicina Laboral comunica que los causantes con mas de Quince (15) años han superado la cantidad de días de Licencia médica estipulados en el artículo 68 inc. "d", detallándose al efecto la cantidad de días de usufructo, ya sea de licencia medica o carpetas medicas concedidas a los mismos: Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 9728, vigente a partir del Día 01/01/2010, se dispuso establecer una nueva modalidad de computo de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. 68° inc. "d" de la citada normativa, estipula que revistara en sentido efectivo "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta un (01) año computable desde que la misma fue verificada y con una antigüedad mayor a quince (15) años de servicio". Por su parte el Art. 69° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistara en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el periodo de servicio efectivo y hasta seis (06) meses mas" .... Asimismo se prevé que vencido este plazo el personal revistara en situación pasiva por el termino máximo de seis (06) meses, ello por imperio del arto 70° inc. "d". Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo, ello a la luz de los días de licencia medica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, corresponde colocar a los mismos en situación de DISPONIBILIDAD, todo ello a partir de los días relacionados en planilla de nomina del personal adjunta en Anexo I y en SITUACION PASIVA y mientras se mantenga en dicha condición medica y hasta el plazo máximo de seis meses (06) meses. En el mismo acto corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por los Arts. 93 inc. "a", 94° y 95° del texto legal citado, para el caso que sea necesario, a los fines que esa instancia imparte las directivas pertinentes tendientes a procurar la devolución por parte del o los causantes de lo oportunamente percibido de manera indebida, a trabes de un acuerdo extra judicial, teniéndose presente que para el caso de un resultado negativo en la gestión se deberá dar intervención a la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba a sus efectos, con el objeto de promover el cobro judicial de lo que se trata; y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 2140/12, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la colocación en situación de Disponibilidad y Pasiva del personal detallado en el Anexo I, todo

ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "c" y 70 Inc. "d" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación medica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses.2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos.3. Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 93° "a", 94° y 95° del mismos plexo legal y en caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente.4. Al Departamento Medicina Laboral a los fines se efectúen los registros de rigor. 5. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA 10 de Junio de 2013. RESOLUCION N° 55241/2013.Sello escalera de Jefatura de Policía, sello oval de la Po1icia de Córdoba Jefatura, firma y sello aclaratorio Crió. General RAMON ANGEL FRIAS JEFE DE POLICIA, firma y sello aclaratorio Cabo l° VERONICA E VERA. Queda Ud., debidamente notificado. –

5 días – 16246 – 30/7/2013 - s/c

POLICIA DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba a los ... días del mes de ... del año dos mil trece, siendo las ... horas, a los efectos legales que corresponda, comparece por ante mi Comisario Tec. Sup. Seg. Pub. WALTER MARTIN ROLDAN, Titular de la Comisaría Primera, Distrito Policial Uno y secretario autorizado que refrenda; la Ex Agente RODRIGUEZ, Teresita Romina, M. I. N° 32.373.103, a quien por este acto se lo NOTIFICA del contenido de Resolución de Jefatura N° 55091/2013, de fecha 02/05/2013, cuyo texto a continuación se transcribe: VISTO, el presente expediente identificado como N° 743722 026 35 311, a través del cual solicita la rectificación del segundo periodo en Disponibilidad de la Ex Agente TERESITA ROMINA RODRIGUEZ M. I. N° 32.373.103 Y CONSIDERANDO: Que a os fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar a su consonancia con la normativa vigente. A fs. (05/06) obra Resolución N° 52.113/2011, con su correspondiente anexo mediante la cual se dispone la colocación en Disponibilidad del personal detallado en dicho Anexo, determinándose al respecto de la causante por el periodo comprendido entre el 30/11/10 al 11/12/10 y desde el 19/08/10 al 23/10/11. En ese sentido, el Departamento Medicina Laboral, informa la situación médica laboral de los causantes, que bajo vigencia de la Ley N° 9728 han hecho uso de licencia por razones de salud, consignando erróneamente en nomina que se acompaña, la fecha en que la encartada pasa a situación de Disponibilidad de la encartada, donde dice 19/08/2010-23/10/2011, debe decir: 19/08/2011-23/08/2011. A fs. (11) el Departamento Administración de Personal incorpora Constancia de servicios de la causante en donde se hace constar que la misma fue dada de baja de la Repartición con fecha 12/12/2012 mediante Resolución Ministerial N° 546/12. En virtud de lo manifestado es que correspondería Rectificar de manera parcial la Resolución Homologatoria N° 52.113/2011, todo ello conforme a las disposiciones establecidas en el art. 69° inc. "c" de la Ley 9728. En función de ello es que corresponde otorgar debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la Liquidación de haberes y devolución de los rubros pertinentes y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de la causante. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 138/13, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de sus facultades que le son propias, RESUELVE: 1. RECTIFICAR de manera parcial la Resolución de Jefatura N° 52.113/11, por la cual se dispuso homologar la situación de Disponibilidad de la Ex Agente RODRIGUEZ, Teresita Romina, M. I. N° 32.373.103, donde dice 19/08/2010-23/10/2011, debe decir 19/08/2011-23/08/2011, todo ello conforme a las disposiciones establecidas en el art, 69° inc, "e" de la Ley N° 9728, 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a la causante del contenido de la presente y demás efectos, 3. Al Departamento Finanzas a los fines asuma la participación de su competencia, 4. Al Departamento de Medicina Laboral a los fines que efectúe los registros de rigor 5. PROTOCOLÍCESE, - JEFATURA DE POLICIA, 02 de Mayo de 2013, RESOLUCION N° 55091/2013. Firmado Crió. General RAMON ANGEL FRIAS Jefe de Policía. Sello oval de Jefatura y sello escalera de Jefatura, Con lo que se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido, firmado para constancia por ante mi funcionario policial que certifico y secretario que refrenda.

5 días – 16397 – 31/7/2013 - s/c.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 15 MAY 2013 - DESARROLLOS MEDITERRANEOS SA - VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente S.F. N° 6522488/13 - Y CONSIDERANDO: QUE de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable DESARROLLOS MEDITERRANEOS SA inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042419098 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 30-69317569-7, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 118 Piso 1 Of C de la localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en su condición de contribuyente, correspondiente a los períodos Marzo 2012. QUE esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imposables que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 y modificatorias, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida

defensa. QUE no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de cumplimentar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida/s en el Art. 70 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el Art. 82 del C. T.P. en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 70 y 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 decreto 574 y modif. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruir al contribuyente DESARROLLOS MEDITERRANEOS SA inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 9042419098 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-69317569-7, el sumario legislado en el Art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista y emplazar por el término de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "...Artículo 22.- Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite...", para la correcta prosecución del trámite.- 4º) Hacer saber al contribuyente y/o responsable a quien se le instruye el presente sumario, que en caso de abonar voluntariamente la multa y presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el artículo 2º), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido. 5º) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 16244 - 30/7/2013 - s/c.

## LICITACIONES

### MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-Decreto Nº 073/2013-Ordenanza Nº 1233/2013.

La Municipalidad de Las Varas llama a Licitación Pública para la adquisición de Una Máquina Minicargadora frontal sobre neumáticos; O Km.; Potencia: 55 HP como mínimo; Motor: Diesel; Transmisión: Hidrostática, con un motor hidráulico por cada par de neumáticos, comandado a través de dos palancas independientes para su dirección y giro de tipo deslizante; Pala Cargadora: Cucharón delantero con capacidad de 0,40 mts.3 como mínimo, Carga nominal: 745 kgs. como mínimo; Cabina: Tipo R.O.P.S. y F.O.P.S.- Pago de contado contra entrega de la unidad. Presupuesto Oficial: PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000,00) I.V.A. Incluido. Valor de los Pliegos: \$ 189,00. Informes: Sede Municipal Juan Luis Quillet Nº 275, Las Varas (Cba.) TE: 03533-495133/495223. Presentación de las ofertas hasta el día 01 de Agosto de 2013 a las 10,00 horas. Apertura de propuestas día 01 de Agosto de 2013 a las 11,00 horas en el mismo lugar.

3 días - 16730 - 29/7/2013 - \$ 953,10

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### LICITACION PUBLICA Nº 4083

APERTURA: 28.08.2013 HORA: 09.- OBJETO: "RECALCE DE FUNDACIONES EN APOYOS LAT 66kV -ENTRE LEONES Y NOETINGER". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.936.000 - VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.936.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGO: Administración Central, 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Compras y Contrataciones Córdoba.

5 días - 16258 - 31/7/2013 - \$ 560.-

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### LICITACION PUBLICA Nº 4082

APERTURA: 12.08.2013 HORA: 09.- OBJETO: "IMPRESION y DISTRIBUCION DE FACTURAS Y NOTIFICACIONES BAJO FIRMAS CON PROVISION y PLEGADO DE FORMULARIOS ". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.243.150.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.750.- VENTA DE PLIEGO: HASTA 09.08.2013 -REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre Nº 343 - 1º Piso - Córdoba.

5 días - 16257 - 31/7/2013 - \$ 560.-

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### LICITACION PUBLICA Nº 4069

APERTURA: 22-08-13 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN NUEVAS REDES - CONSTRUCCION DE RED PREENSAMBLADA ANTI-FRAUDE EN BARRIO VILLA ALLENDE PARQUE (2º ETAPA) - CIUDAD DE CORDOBA". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv.

Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. CATEGORIA DE LA OBRA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROM. SUBESPECIALIDAD: REDES BT Y MT PLAZO DE EJECUCION: 150 días calendarios PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.956.456.- VALOR DEL PLIEGO: \$2.956." REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre Nº 343 - 1º Piso - Córdoba.

5 días - 16938 - 31/7/2013 - \$ 945

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA Nº 4085

APERTURA: 20-08-13 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN NUEVAS REDES REPOTENCIACION DE REDES SUBTERRANEAS "DISTRIBUIDOR EN MEDIA TENSION (13,2 KV) ENTRE E.T. GUIÑAZU y P.E.A". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba CATEGORIA DE LA OBRA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROM. SUBESPECIALIDAD: REDES BT Y MT PLAZO DE EJECUCION: 120 días calendarios PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.723.658." VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.724.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65. CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre Nº 343 - 1º Piso - Córdoba.

5 días - 16939 - 31/7/2013 - \$ 945

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA Nº 4084

APERTURA: 06-08-13 HORA: 09. OBJETO: "CONTRATAR EL SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE EPEC". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.630.000.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.630." REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre Nº 343 - 1º Piso - Córdoba.

5 días - 16256 - 31/7/2013 - \$ 210.-

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

#### LICITACION PUBLICA Nº 4059

APERTURA: 29.08.2013 HORA: 09.-OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DESARROLLO DEL NORTE Y NOROESTE PROVINCIAL ELECTRIFICACION DPTO. CRUZ DEL EJE 1 ETAPA, PARAJES: LOS LEONES, LABATEA, EL QUICHO, IGLESIA VIEJA, CACHIYUYO y LAS PIRGUAS.- CAT. DE LA OBRA: PRIMERA, - ESPECIALIDAD: ELECTROM. - SUB- ESP.: REDES DE MT Y BT- PLAZO DE EJECUCION: 240 DIAS -LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. PRES. OFICIAL: \$ 5.863.160.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.863.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.-CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, 7:30 a 12:30 Horas: Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Cba.

5 días - 16232 - 30/7/2013 - \$ 630.-

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA Nº 4064

APERTURA: 03.09.2013 HORA: 09.-OBJETO: "RECONSTRUCCION TRAMO DE LINEA NUEVA EN 66kV- ENTRE PUNTO "VO" y PUNTO "V8" DE LA LAT 66kV- ET LEONES - ET NOETINGER." CAT. DE LA OBRA: PRIMERA, - ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA -SUB ESP.: REDES DE MT Y BT - PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS -LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. PRES. OFICIAL: \$ 3.892.065.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3892.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, 7:30 a 12:30 Horas: Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Cba.

5 días - 16231 - 30/7/2013 - \$ 560.-

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA Nº 4029

APERTURA: 27.08.2013 HORA: 09.-OBJETO: "RECONSTRUCCION TRAMO DE LINEA NUEVA EN 66kV- ENTRE PUNTO "VO" y PUNTO "V8" DE LA LAT 66kV- ET LEONES - ET NOETINGER." CAT. DE LA OBRA: PRIMERA, - ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA (70%) y CIVIL (30%) - PLAZO DE EJECUCION: 150 DIAS -LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. PRES. OFICIAL: \$ 8.445.800.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 8.500.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.-CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, 7:30 a 12:30 Horas: Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Cba.

5 días - 16233 - 30/7/2013 - \$ 560.-

### POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA LICITACIÓN PÚBLICA

"Llácese a Licitación Pública Nº 26/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones - Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de "ADQUISICIÓN DE 38 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASE VHF, 37 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASE UHF y 75 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASES DIGITALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$1.115.850). Apertura: el día 07 de agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden

consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

5 días – 16262 – 29/7/2013 - s/c.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 7/2013 Decreto N° 154/2013 - Expte.: 029-S.I.P.-2013 Ord.6355

Llábase a Licitación Pública para la "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la remodelación de la iluminación perimetral en cercanías del Parque Cincuentenario" de la Ciudad de San Francisco - Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00. Pliego de Condiciones: \$ 1.200,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Secretaria de Infraestructura Servicios T.E.: (03564) 439150/1 (Ing. Marcelo Gastaud) Retiro de Pliegos: desde el 25 de julio al 16 de agosto de 2013 Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 21 de agosto de 2013 a las 11:00 hs.

3 días – 16249 – 26/7/2013 - \$ 444,60



AGENCIA CORDOBA CULTURA SE

La AGENCIA CORDOBA CULTURA SE llama a LICITACIÓN PÚBLICA, Autorizada por Resolución N° 115, PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ESTRUCTURA, ESTUDIO DE SUELOS Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EJECUCION DE LA OBRA "CENTRO CULTURAL SAN FRANCISCO" EN UN TODO CONFORME A LO PREVISTO EN LA DOCUMENTACION TECNICA DEL LEGAJO CORRESPONDIENTE

– tramitada por expediente N° 0385-000262/2013 – El Presupuesto Oficial Estimado es de Pesos: trece millones ochocientos diez mil ochocientos seis con 02/100 cvos (\$13.810.806,02) Informes: Agencia Córdoba Cultura SE – División Contrataciones, sito en Bv. Chacabuco N°737 – 1° Piso - Nueva Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Los Pliegos podrán adquirirse hasta setenta y dos horas antes a la fecha de apertura, mediante depósito en Cuenta Corriente N° 400166/05 – Suc. 917 "Venta de Entradas – Agencia Córdoba Cultura S.E." del Banco de la Provincia de Córdoba sito en Avenida Estrada N°141, B° Nueva Córdoba. Valor del Pliego \$ 14.000,00 Apertura: 26 de Agosto de 2013 a las 11,00 hs. La presentación de las ofertas se realizará en la Dirección de SUAC, Mesa de Entradas de la Agencia Córdoba Cultura SE, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 10:30 hs. Sellado de ley \$65,00.-

5 días – 16195 – 26/7/2013 - s/c

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 75/13 - OBRA: PAVIMENTACIÓN DE COLECTORA R.N. N° 1V09 AUTOPISTA ROSARIO- CÓRDOBA. TRAMO: BALLESTEROS - VILLA MARÍA EMPALME R.N. N° 158. SECCIÓN: INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 2 - INTERSECCIÓN CALLE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE CORDOBA-TIPO DE OBRA: DISEÑO ESTRUCTURAL: EL PAQUETE ESTRUCTURAL PARA LAS COLECTORAS CONSTA DE BASE DE SUELO ESTABILIZADA CON CEMENTO DE 0,15m DE ESPESOR Y 8,80m DE ANCHO, CALZADA DE HORMIGÓN SIMPLE DE 0,25m DE ESPESOR Y 8,30m DE ANCHO TOTAL CON UNA CALZADA DE 7,30m DE ANCHO Y ENRIPIADO PARA BANQUINAS DE 0.20m DE ESPESOR Y 2,50 DE ANCHO. DRENAJE: EL ASPECTO HIDRÁULICO SE HA TENIDO EN CUENTA PARA LOS ESCURRIMIENTOS CON EL DISEÑO DE OBRAS DE ARTE TALES COMO CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLAS LATERALES Y TRANASVERSALES, DE MANERA TAL DE NO MODIFICAR EL ACTUAL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAR LA EVACUACIÓN DEL MISMO. SEGURIDAD VIAL: ESTÁ COSNTITUÍDA POR UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL QUE SE AJUSTA A LO ESPECIFICADO POR LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO. ZONA DE CAMINO: SE PROCEDERÁ A MODIFICAR SU ANCHO, AUMENTANDO EL MISMO (40) METROS A CADA LADO DE LA RUTA, EN LA ZONA EN DONDE LA COLECTORA CAMBIA SU UBICACIÓN ACTUAL. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRSCIENTOS NOVENTA y TRES CON 00/100 (\$ 23.977.393,00), al mes de Marzo de 2013 - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 93/100 (\$ 239.773,93) - PLAZO DE OBRA: OCHO MESES (8) meses - VALOR DEL PLIEGO: CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 05 de Agosto de 2013 - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará en día 05 de Septiembre de 2013 a las 14 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 16131 – 8/8/2013 - \$ 7.560.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN DE OBRAS - Aviso de Licitación

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública Objeto: Ampliación de 2 Aulas, TUM, CRM, Comedor, Cocina, Grupo Sanitario Completo y Galerías de Circulación - Refacción de sector de Gobierno, SUM y Hall de acceso principal para la Escuela "CEFERINO NAMUNCURÁ" de la Localidad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 07/2013 Presupuesto Oficial: \$ 3.824.819,85 Garantía de oferta exigida: \$38.250.- Plazo de entrega de obra: 365 días Valor del pliego: \$ 800,00 Consulta y venta de pliegos: desde el 22/07/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 14/08/2013, 10:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 /22 Córdoba - Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

15 días – 16191 – 9/8/2013 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Llábase a Licitación Pública N° 21/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-030438/2013, con el objeto de realizar la "Adquisición de repuestos varios para vehículos marca Chevrolet S-10, Chevrolet Meriva y Chevrolet Aveo con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta Repartición", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (\$1.282.919). Apertura: el día 06 de Agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

5 días – 16259 – 26/7/2013 - s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC

CONCURSO DE PRECIO N° 3821

APERTURA: 14-08-2013 HORA: 9:30.-OBJETO: "PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE BAÑOS, VESTUARIOS Y GALPON REDES EN USINA LA CALERA; - LUGAR APERTURA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DIV. COMPRAS Y CONTRATACIONES, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - CÓRDOBA CATEGORIA: Primera - ESPECIALIDAD: Arquitectura - PLAZO DE EJECUCION: 120 días - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 626.068,25.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 630,00.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días – 16235 – 26/7/2013 - \$ 945.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACION

Plan de Obras - AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a licitación Pública Objeto: Construcción del Jardín de Infantes DOMINGO F. SARMIENTO Localidad: Tanti Departamento: Punilla de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 08/2013 Presupuesto Oficial: \$ 3.417.637,38 Garantía de oferta exigida: \$ 34.180,00 Plazo de entrega de obra: 365 días Valor del pliego: \$ 800,00. Consulta y venta de pliegos: desde el 22/07/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 14/08/2013, 11:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura. Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública. B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba. Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

15 días – 16190 – 9/8/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC

CONCURSO DE PRECIO N° 3826

APERTURA: 14-08-2013 HORA: 10:30.-OBJETO: "AMPLIACION DE OFICINAS EN PLANTA ALTA EN DELEGACION ZONA "B" LA FALDA - LUGAR APERTURA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DIV. COMPRAS. Y CONTRATACIONES, Bv. Mitre 343 -Primer Piso - CÓRDOBA CATEGORIA: Primera - ESPECIALIDAD: Arquitectura - PLAZO DE EJECUCION: 150 días - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 672.130,80.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 680,00.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso - Córdoba.

5 días – 16234 – 26/7/2013 - \$ 850,50